



NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN A REMITIR POR AUDITORES DE CUENTAS EJERCIENTES Y SOCIEDADES DE AUDITORÍA EN OCTUBRE DE 2016

Con el fin de dar solución a determinadas cuestiones que han sido planteadas a este Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en relación con el contenido de la información a remitir por los auditores de cuentas ejercientes y sociedades de auditoría a través de los modelos 02 y 03, respectivamente, este Organismo **procede a la suspensión temporal de la presentación de los modelos 02 y 03** con el fin de poder realizar las actuaciones informáticas necesarias en las aplicaciones mediante las que se cumplimentan estos modelos, así como la descarga de las mismas.

Antes de la finalización del mes de octubre de 2016 se publicará en la página web de este Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas una resolución en la que se establecerá el nuevo plazo de presentación. A partir de ese momento se reanudará tanto la descarga de las aplicaciones como la presentación de los modelos 02 y 03.

Madrid, 21 de octubre de 2016.